



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SECOGEY

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
INDICACIONES DEL C. DIRECTOR
PARA: Humberto Durán
☐ TRATAR EN ACUERDO
☐ ASISTIR
☐ RESPUESTA P/MI FIRMA
☒ ATENDER
☐ ENTERARSE

FECHA 11/12/19



DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES

Número de oficio: DPF-1858/2019

Asunto: Envío de Acta de Presentación de Resultados

Finales y Observaciones Preliminares de la Auditoría

No. 1519-GB-GF FORTASEG, Cuenta Pública 2018

C.D. 10C.3.4 RS

Mérida, Yucatán a 11 de diciembre de 2019

Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia
Director General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública
PRESENTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA
RECIBIDO
11 DIC 2019
13:58 K
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
claro

Hago de su conocimiento que el día 10 de diciembre del presente, se firmó el Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, correspondiente a la Auditoría número 1519-GB-GF con título "Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función" (FORTASEG), Cuenta Pública 2018, realizada por personal coordinado por la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B" de la Auditoría Superior de la Federación. Al respecto, le envío a usted copia simple de dicha Acta y de la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, a fin de que presente en dos tantos debidamente certificados la documentación e información que justifique y aclare los resultados observados, en un plazo de 5 días hábiles a la recepción de éste documento, en las oficinas de esta Secretaría de la Contraloría General, sita en el inmueble denominado "Edificio Administrativo Siglo XXI", ubicado en calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, pisos 1 y 2, código postal 97204 de esta Ciudad, a efecto de estar en condiciones de atender ante la Auditoría Superior de la Federación los resultados en comento.

No omito manifestarle que esa Instancia Superior de Fiscalización una vez vencido el plazo, dará por concluida la Auditoría y los Resultados Finales y las Observaciones Preliminares dados a conocer, formarán parte del Informe que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2020 y con posterioridad serán notificados al Gobierno del Estado, por conducto del C. Gobernador Constitucional.

Finalmente, es importante hacer de su conocimiento la relevancia que tiene este asunto, por lo que le recomiendo otorgarle prioridad en la entrega de la documentación solicitada en tiempo y forma, ya que de no hacerlo en el plazo otorgado para tal efecto y que motiva el presente escrito, esa entidad de Fiscalización Superior de la Federación podrá imponer las sanciones que establece el Artículo 10 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Edificio Administrativo Siglo XXI,

Calle 20-A No. 284-B x 3-C

Col. Xcumpich, Pisos 1 y 2

C.P. 97204 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3800 Ext. 13000

contraloria.yucatan.gob.mx

RECIBIDO
13 DIC 2019
10:45
Página 1 de 2
CONTROL PRESUPUESTAL



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROBERTO SANTIAGO MAGAÑA GONZÁLEZ
Director de Programas Federales
Secretaría de la Contraloría General

C. c. p. **M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.** - Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.

C. c. p. **Com. Gral. Luis Felipe Saldén Ojeda.** - Secretario de Seguridad Pública.

C. c. p. **C.P. Vanessa María Ortégón Campos.** - Subsecretaria de Programas Federales de la Secretaría de la Contraloría.

Archivo.

Minutario.

RSMG/RAPC/gaca